

# En el olvido las leyes ambientales de la Isla <sup>[1]</sup>

Enviado el 5 junio 2011 - 4:50pm

*Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.*



Por Brunymarie Velazquez / [brunymarie.velazquez@elnuevodia.com](mailto:brunymarie.velazquez@elnuevodia.com) <sup>[2]</sup> [El Nuevo Día](#) <sup>[3]</sup> Si el estado ambiental de Puerto Rico y el mundo fuera el protagonista de una película, el personaje antagónico sería el ser humano. El doctor en Geografía y Geología Ambiental, José Seguinot Barbosa, coincide con la idea de otros científicos que afirman que el ser humano ha sido el principal causante de los problemas ambientales que enfrenta el planeta. El geógrafo -quien presentó recientemente su libro “Islas en extinción”- le hace voz a varios estudios que exponen dos alarmante datos: Puerto Rico pierde un metro de costa cada año y despidе más emisiones tóxicas por kilómetro cuadrado que países como Estados Unidos, Inglaterra, Alemania o Rusia, que sobrepasan abismalmente el tamaño de la Isla y están más industrializados. Seguinot lamenta que, a pesar de que Puerto Rico fue el segundo país en establecer políticas ambientales a nivel mundial, la mayoría de las leyes creadas están inmersas en el olvido. “Si aplicáramos todas las leyes que tenemos, tendríamos un país perfecto, ambientalmente hablando. Hay leyes excesivas, quizás deben haber menos y que se implementen mejor”, sostuvo. El geógrafo afirmó que lo “más lamentable es que no hay modelos a seguir para la ciudadanía. El Estado debe ser el primero en dar el ejemplo, pero es el primero en destruir”. Pero no todo es negativo pues, según Seguinot, la legislación ambiental creada en Puerto Rico ha servido de guía a países como México, cuya Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente usó como base la Ley sobre Política Pública Ambiental de aquí. Por otro lado, el Seguinot indicó que otros países en Latinoamérica están dando pasos agigantados en favor del ambiente. Mencionó como ejemplo la última enmienda de la constitución de Ecuador, que le dio personalidad jurídica a la naturaleza, defendiendo “el ambiente como en Puerto Rico sería la dignidad del ser humano”. Con un tono de decepción, Seguinot dijo que no cree que en Puerto Rico se considere una enmienda parecida. “No creo que llegemos a eso. Hay demasiados intereses económicos envueltos. Los intereses económicos dominan los éticos, a los que debemos aspirar”.

Copyright © 2006-Presente CienciaPR y CAPRI, excepto donde sea indicado lo contrario, todos los derechos reservados

[Privacidad](#) | [Términos](#) | [Normas de la Comunidad](#) | [Sobre CienciaPR](#) | [Contáctenos](#)

---

**Source URL:**<https://www.cienciapr.org/es/external-news/en-el-olvido-las-leyes-ambientales-de-la-isla?language=es#comment-0>

**Links**

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/en-el-olvido-las-leyes-ambientales-de-la-isla?language=es> [2]  
mailto:[brunymarie.velazquez@elnuevodia.com](mailto:brunymarie.velazquez@elnuevodia.com) [3]  
<http://www.elnuevodia.com/enelolvidolasleyesambientalesdelaisla-983905.html>